



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

Resol. No.- 052-RC-GADMCH
Chunchi, 28 de Abril del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Mayra Procel Z.,
Arq. Juan Pablo Calle.

PROCURADORA SINDICA (E);
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Abril del 2023, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser pertinente resolución de la Resolución Administrativa N° 090-2023-AGADMCH, de fecha 3 de abril del 2023, en la cual se resuelve declarar de emergencia en los sectores de los barrios Bellavista, barrio 4 de Julio parroquia la matriz, así como las comunidades de San Francisco/ Toctezinín/ Bacún/ Magna/Chirvo/Mishakruana/Chaseo Del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, por la eminente amenaza, exposición y afectación producida por el mal uso y manejo del canal de riego Callanga- Chunchi y a los problemas con respecto a los problemas de agua lluvia y vertientes identificadas en la vía los tanques - minas San Francisco, provocadas por el mantenimiento y colocación de ármicos de forma anti técnica por parte del Consejo Provincial de Chimborazo: **RESUELVE: De manera unánime, que de acuerdo al análisis realizado en el texto de la resolución administrativa, ratificarse en dicha resolución, con la sugerencia que se realice un alcance a esta resolución, de acuerdo a lo que se manifestó en el COE cantonal, cual es la afectación producida por el mal uso y manejo del canal de riego Callanga - Chunchi en este caso los barrios más afectados son los barrios Bellavista, San José, la avenida 4 de Julio, pero las comunidades de San Francisco Toctezinín, Bacún, Magna, Chirvo, Mishakruana/Chaseo, son comunidades del cantón Chunchi, se ven afectados por la situación de la vía que carece de cunetas y que toda esta agua lluvia desemboca en el canal de riego.**

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

Chunchi
GAD Municipal

